ACLARATORIA N° 01

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 58/2018 "ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT SQL SERVER PARA LA D.G.R.P – PLURIANUAL – AD REFERENDUM"

Por la cual que se remite aclaraciones sobre puntos indicados en las Bases y Condiciones a fin de evitar confusiones a posibles oferentes:

CONSULTA N° 1.

- Solicitamos respetuosamente aclaración sobre el tipo de licenciamiento requerido, si debe ser perpetuo o por suscripción. En caso de solicitar Licenciamiento por Suscripción, por cuantos años requieren.

  RESPUESTA: El licenciamiento es perpetuo, con vigencia de actualización por un periodo de 36 (treinta y seis meses), tal como consta en la SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, Especificaciones Técnicas, ítem 2 LICENCIAS Y SOFTWARE SOLICITADO.

Atentamente,

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia